

1. Voucher de pago de compra de carpeta.
2. Documento de Identidad (DNI/CE) del padre, madre, estudiante y hermanos dependientes.
3. El responsable de la economía familiar (padre, madre o apoderados) deberá presentar los siguientes documentos, de acuerdo a su situación:
  - a) **Dependiente:** Tres (3) últimas boletas de pago.
  - b) **Independiente:** Reporte de recibos por honorarios electrónicos emitidos en los últimos tres meses (Ingresar con Clave Sol a Intranet de Sunat).
  - c) **Pensionistas:** Tres (3) últimas boletas de pensión.
  - d) **Negocio propio:** PDT o RUS de los tres (3) últimos meses.
  - e) **Ingresos por alquiler de inmueble o renta de auto:** Contrato de alquiler de los mismos.
  - f) **Remesas familiares:** Voucher de los tres (3) últimos meses.
  - g) **Trabajadores informales:** Declaración Jurada de Ingresos indicando la actividad y el ingreso promedio (Ejemplo: taxistas, movilidad escolar, venta de productos de belleza, otros).
  - h) **Padres desempleados:** Liquidación de trabajo y una Declaración Jurada indicando el monto en soles que toma de la liquidación para gastos mensuales.
- **Importante:** Todos los responsables de la economía familiar deberán realizar la búsqueda en SUNAT con su número de DNI en la siguiente ruta: <http://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>  
Si tienen algún RUC activo deberán presentar la siguiente información según corresponda:
  - Comprobantes Electrónicos: Deberá adjuntar el reporte de recibos por honorarios electrónicos de los seis últimos meses.
  - Factura: Deberá adjuntar los PDT de los tres últimos meses
  - RUS: Deberá adjuntar los tres últimos pagos.

4. La presentación de búsqueda de Índice de Propiedad de Inmueble de la provincia donde vive la familia a nombre del principal responsable de la economía. Este documento debe ser tramitado en SUNARP.
5. Si los hermanos proceden de:
  - a) Colegios, academias, institutos o universidades **privadas**, presentar recibo de pago del último mes.
  - b) Colegios, institutos o universidades **públicas**, presentar constancia de matrícula.
6. Certificado de Salud del estudiante o familiar directo (en caso de un diagnóstico definido).
7. Último recibo de servicios de luz, agua o teléfono.
8. En caso recibieran apoyo económico de un familiar, adjuntar Declaración Jurada Simple indicando el monto de apoyo en soles.
9. En caso de padres separados, adjuntar algún documento que acredite dicha situación, juicio de alimentos, acta de conciliación acta de divorcio o denuncia policial. En caso de no contar con ninguno de los anteriores, deberá adjuntar Declaración Jurada.
10. Otros documentos que pueda solicitar la Trabajadora Social durante la evaluación.